

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la situación que atraviesa la Asociación Pro Rehabilitación Infantil de La Plata (A.P.R.I.L.P) producto de la deuda que mantiene el gobierno de la Provincia de Buenos Aires con la entidad.

El Ministerio de Salud de la Provincia incumple con el convenio firmado: no depositó el dinero durante todo el 2017, IOMA no paga las coberturas desde noviembre del 2017 y tampoco recibieron el dinero del programa a través del cual el Estado provee cobertura a lxs pacientes sin obra social. Cabe destacar que estos convenios son los que posibilitan que la ONG pueda trabajar con niños de bajos recursos

Esto ha provocado la imposibilidad de pagar a lxs trabajadores de la ONG y el recorte de prestaciones, dejando a A.P.R.I.L.P es una situación de incertidumbre respecto de las posibilidades de continuar abierta sosteniendo los servicios que brinda a la comunidad platense desde el año 1956.

JOSE IGNACIO COZZI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO REYORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

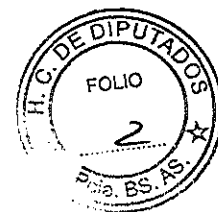
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

Sr Presidente,

La Asociación Pro Rehabilitación Infantil -A.P.R.I.L.P.- es una asociación sin fines de lucro que surge en el año 1956 como consecuencia de la epidemia de la Poliomielitis.

Esta iniciativa fue impulsada por un grupo de padres y madres cuyxs hijxs - afectadxs por la epidemia- debían trasladarse a Capital Federal para realizar el tratamiento, dado que en la ciudad de La Plata no se encontraban instituciones que lo brindaran. Es por ello que deciden constituir una institución para ese fin, denominándola Asociación Pro-Rehabilitación Infantil La Plata (APRILP).

Una vez erradicada la poliomielitis, la ONG continuó con su trabajo incorporando tratamientos a otras patologías invalidantes neurolocomotoras y ampliaron la atención a los aspectos socio-laborales, a fin que las discapacidades no necesariamente establezcan minusvalía.

La institución ha encarado un programa propio para reorientar las actividades de la misma, con el fin de insertarse en las planificaciones establecidas por organismos gubernamentales para brindar respuestas conjuntas y más acabadas en la asistencia, prevención y promoción de la población con discapacidad.

Paralelamente la ONG dicta talleres para la capacitación y para la producción, bajo la modalidad de sistema protegido de producción, teniendo como finalidad posibilitar a la persona con discapacidad un espacio laboral.

En la actualidad, esta institución atraviesa una situación de grave incertidumbre, pues el incumplimiento de los pagos de la Provincia pone en riesgo su continuidad.



El tiempo de incumplimientos ha sido largo, el Ministerio no depositó el dinero en todo 2017 pese a que la deuda está auditada y las historias clínicas aprobadas, IOMA no paga las coberturas desde noviembre y tampoco recibieron el pago del programa a través del cual el Estado provee cobertura a pacientes sin obra social.

La deuda que mantiene la administración provincial con la histórica entidad plántense asciende a casi 8 millones de pesos. A esa cifra se llega sumando el incumplimiento del Ministerio de Salud bonaerense, de 6 millones de pesos -350 mil por mes- en concepto de un convenio para asistir a pacientes de bajos recursos económicos, a la deuda que mantiene el Instituto Médico Asistencial (IOMA) de 2 millones -500 mil mensuales- por la misma prestación.

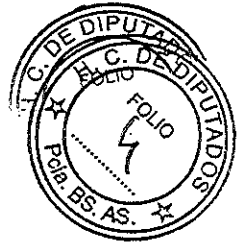
Familiares y paciente reclamaron frente a la Gobernación pero tampoco obtuvieron respuestas.

El reclamo por la situación que afecta a la ONG A.P.R.I.L.P, se da en un contexto de ajuste y vaciamiento de las políticas de protección social de los grupos y sectores más vulnerables. Ejemplo de esto lo constituyen las bajas a las pensiones por discapacidad. Desde junio del 2017, el Gobierno Nacional ha comenzado a dar bajas de pensiones por discapacidad, tras reflotar el decreto 432 que se dictaminó en 1997 para sacar las pensiones graciables a las personas con 'invalidez'. Esta acción del Gobierno se contradice con tratados internacionales, leyes nacionales y sobre todo con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que desde 2014 en Argentina tiene jerarquía constitucional, y reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derechos y no objetos de asistencialismo.

En Argentina, los datos oficiales respecto a la discapacidad corresponden al último censo a nivel nacional realizado en 2010. En el país viven más de 5 millones de personas con dificultad o limitación permanente, lo cual es equivalente al 12,9% del total de la población. En 2017 hubo más de 83 mil bajas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



y suspensiones de pensiones por discapacidad, de las cuales 70 mil fueron por "invalidez". Si bien desde el Gobierno Nacional admitieron un error en la quita de las pensiones y prometieron restablecerlas, esto da cuenta de la situación de vulnerabilidad e incertidumbre en que se encuentra el sistema sanitario de nuestro país.

Ante la gravedad de lo expuesto, solicitamos a las Diputadas y Diputados que acompañen este proyecto.

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTEROSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.PV.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires